

EL INSTITUTO MUNICIPAL DE PREVISION SOCIAL DE ROSARIO, de acuerdo a la ordenanza en vigencia, cita a todos los que se consideren con derecho a la pensión que corresponda por fallecimiento del Jubilado señor ALBERTO GUZMAN, para que dentro de diez días contados desde la última publicación de este aviso se presenten a probar su condición de beneficiarios. Rosario, 14 de Agosto de 2008. Sebastián Ratner, Jefe de Sección, Sector Mesa de Entradas.

§ 15 42570 Ag. 21 Set. 3

---